



CERTIFICADO CUMPLIMIENTO CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO LEY Nº 19.882 NUEVO TRATO LABORAL Y DIRECCIÓN PÚBLICA

La Auditora Interna, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 19.553; en la Ley Nº 19.882 y en Artículo 24 del D. Nº 983 de fecha 30 de octubre de 2003, del Ministerio de Hacienda que establece el reglamento para la aplicación del Incremento por Desempeño Colectivo, **HA VERIFICADO** el cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, del año 2022, en el Equipo de Trabajo N°4: **División de Infraestructura y Transporte.**

Según Decreto		Según Servicio		Auditoria Interna
META DE GESTIÓN	Ponderador META (2)	Indicador de cumplimiento efectivo de la meta (1)	% Cumplimiento (1) * (2)	Observaciones (Ver nota en tabla de observaciones)
Disminuir los tiempos de proceso de solicitudes ingresadas al Gobierno Regional en el marco del traspaso de competencias desde el Ministerio de Transportes, con la finalidad de dar respuesta oportuna a los requerimientos de los solicitantes.	30%	100%	30%	1
2. Realizar asesorías/apoyos técnicos vía remota y en terreno, cuando corresponda a los equipos municipales que presenten iniciativas en materias de electrificación rural, agua potable rural, saneamiento sanitario y manejo de residuos sólidos domiciliarios, para la formulación de iniciativas y posterior gestión de esta División como Unidad Técnica de dichas iniciativas.	30%	100%	30%	2
3. Efectuar las inspecciones/visitas a terreno de las iniciativas que sean propuestas al Gobierno Regional en materia de Servicios Básicos de agua potable, alcantarillado, electrificación y gas natural, para el análisis de factibilidad de suministro por la vía de la inversión pública regional, presentadas por Instituciones Públicas, empresas de servicios u organizaciones territoriales.	20%	100%	20%	3



PORCENTAJE TOTAL DE CUMPLIMIENTO		100%		
4. Elaborar un Informe bimensual al Gobernador Regional de todas aquellas iniciativas en desarrollo a cargo de DIT, para conocimiento en detalle de las iniciativas abordadas por la División	20%	100%	20%	4

	Tabla de observaciones					
Meta	Observaciones					
1	Sin observaciones					
2	Sin Observaciones					
3	Sin Observaciones					
4	Sin Observaciones					

De esta manera se verifica el cumplimiento de las Metas del Convenio de Desempeño Colectivo 2022 correspondientes al Equipo de Trabajo N°4: División de infraestructura y Transporte, conforme a lo establecido en las disposiciones vigentes.

Oscar Sierpe Garay Profesional Unidad Auditoría Interna Servicio Gobierno Regional

Magallanes y de la Antártica Chilena

Ximena Alarcón Rivera

Profesional Unidad Auditoría Interna

Servicio Gobierno Regional

BIERIV Magailanes y de la Antártica Chilena

Alejandra Hueicha Mansilla

Jefa Unidad Auditoria Interna Servicio Gobierno Regional

Magallanes y de la Antártica Chilena

Punta Arenas, enero de 2023